

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 8

ACTA No. 090
(10 de diciembre de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las siete y cuarenta minutos de la tarde (6.40 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales y demás personas presentes en el recinto del Concejo. Seguidamente solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1°. ORACIÓN
- 2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4°. HIMNO A DUITAMA
- 5°. LECTURA DEL DECRETO NÚMERO 741, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2024.
- 6°. INSTALACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2024 CONVOCADA MEDIANTE EL DECRETO 741 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2024.
- 7°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 072 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y 076 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.
- 8°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 9°. PROPOSICIONES
- 10°.ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1°. ORACIÓN

El WILLIAM FLECHAS GOMEZ, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

ACTA No. 090	FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 8

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día leído, enviado previamente a los correos.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día programado para la fecha.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

4°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del himno.

5°. LECTURA DEL DECRETO NÚMERO 741, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2024.

La señora secretaria, se dispone a leer el decreto:

"DECRETO NOMERO 741
(03 de diciembre de 2024)

POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE DUITAMA,
en use de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el numeral 4, literal a), del articulo 91 de la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:

1. *Que el Honorable Concejo Municipal culmino su periodo de sesiones ordinarias el die 30 de noviembre de 2024.*

ACTA No. 090	FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 8

2. Que, no obstante, el arduo trabajo administrativo realizado por la Corporación en el trámite y estudio de las iniciativas planteadas, el tiempo no resulto suficiente para culminar con el trámite de cada uno de los proyectos de acuerdo, por lo que se hace necesario citar a sesiones extraordinarias.
3. Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Convocar a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Duitama, a partir del die tres (03) de diciembre hasta el veinte (20) de diciembre de 2024, con el fin de terminar el estudio y presentar nuevas iniciativas para su respectivo estudio:

- PROYECTO DE ACUERDO "POR EL CUAL SE INCLUYEN NUEVAS METAS Y SE MODIFICA EL ARTICULO 61 (PLAN MUNICIPAL DE INVERSIONES 2024-2027) DEL ACUERDO N° 009 DE 31 DE MAYO DE 2024 POR EL CUAL SE ADOPTO EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA "PRIMERO DUITAMA 2024-2027".
- PROYECTO DE ACUERDO "POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INCLUSIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA 2025-2034 EL DEPORTE ES VIDA".
- PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN FACTORES DE APOORTE DE SUBSIDIOS PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025".
- PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025".
- PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE DESCUENTOS DE IMPUESTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025".
- PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO COMPENSATORIO DE CESIONES PUBLICAS OBLIGATORIAS EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA"
- PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE PROVISION DE SUELO UTIL DESTINADO A VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO (VIP) O PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) MEDIANTE COMPENSACION"

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar el contenido del presente Decreto al señor Presidente y demás miembros de la Corporación, para los fines pertinentes.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Duitama, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2024.

Firma:
José Luis Bohórquez Lopez
Alcalde Municipal."

ACTA No. 090	FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 8

6°. INSTALACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2024 CONVOCADA MEDIANTE EL DECRETO 741 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2024.

Según control de asistencia, se registra la asistencia de los Honorables Concejales: PAULA YANETH CERINZA RICAURTE, HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ.

El presidente hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: *"Compañeros, una vez más, en este mes de diciembre hemos sido convocados por la Administración Municipal de nuevo por el decreto número 741 del 3 de diciembre 2024 a sesiones extraordinarias, llevadas a cabo hasta el día 20 de diciembre para dar estudio, debate a los proyectos que asimismo presentó y radicó la Administración Municipal, entonces, les agradezco por estar aquí, por venir al recinto de la democracia, por cumplir con su función y de esta manera damos inicio a este periodo de sesiones extraordinarias del mes de diciembre",*

7°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 072 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y 076 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.

El presidente, inicia con la lectura del acta No. 072 correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Concejo, realizada el día 06 de Noviembre de 2024, e indica que las actas fueron radicadas a los correos de cada uno de los Honorable Concejales.

El presidente somete a discusión acta No. 072, correspondiente a la sesión del día 06 de Noviembre de 2024

Se cierra la discusión del acta y se somete a aprobación.

Es aprobada por mayoría de la plenaria.

El presidente, realiza lectura correspondiente al acta No.076 correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Concejo del 13 de noviembre de 2024.

El presidente somete a discusión acta No.076 correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Concejo del 13 de noviembre de 2024.

Se cierra la discusión del acta y se somete a aprobación.

Es aprobada por mayoría de la plenaria.

8°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

La señora secretaria da lectura a comunicación radicada a la Secretaría General:

"Duitama, 2 de diciembre de 2024

Señor:

*Julián Andrés Gómez Martínez
Presidente y demás Honorables concejales del Concejo Municipal de Duitama*

Asunto: Renuncia irrevocable al cargo de primer vicepresidente y constancia de las razones de mi decisión.

Respetado señor presidente,

ACTA No. 090	FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 8

Respetuosamente me permito presentar renuncia al cargo de primer vicepresidente del honorable Concejo Municipal de Duitama y dejar sentada mi posición sobre los hechos y motivos de mi decisión irrevocable en los siguientes términos:

Primero, no fuimos citados por usted para continuar con el proceso de selección y nombramiento del cargo de secretaria ni otros temas, ni se concluyó de forma alguna con esa responsabilidad legal y reglamentaria, por lo que ésta reposa exclusivamente sobre sus hombros. Vale recordar que sólo una citación a reunión de mesa directiva recibimos de usted en todo lo corrido del año y fue precisamente a raíz de la carta que radicamos el pasado 29 de octubre y en la que llamamos la atención por esa situación, no estoy de acuerdo con su determinación del pasado sábado 30 de noviembre en la sesión plenaria del Concejo de suspender y a reglón seguido levantar la sesión sin llamar a lista, sin haber cumplido con el orden del día y sin razón legítima y sobre todo sin haber realizado la elección de la mesa directiva para el año 2025 como lo establece la norma ni realizar la elección de la secretaria de la corporación, por el contrario, sabía usted que los concejales que salimos del recinto luego de que el honorable concejal Ricardo Rivera le solicitara un receso y usted lo declaró, nos encontrábamos al lado del recinto de la plenaria, es decir en la oficina de la presidencia y no fuimos llamados para reiniciar la sesión ni se hizo el llamado a lista de los presentes, por lo cual considero errado que hubiera levantado la sesión sin nuestra presencia y sin avisarnos, por tanto, considero que no hemos tenido ninguna garantía de su parte para ejercer el cargo que hasta la fecha ostento que nunca nos dio información sobre los temas administrativos ni presupuestales, ni de los gastos y las decisiones que usted tomó.

Por estas razones de hecho y derecho he tomado esta decisión con el fin de salvar mi responsabilidad en todo lo que tiene que ver con lo ocurrido en el año de nuestra corporación y las decisiones que nunca nos fueron consultadas ni informadas.

Atentamente,

*Nimrod Alexander Zambrano Adame
Primer vicepresidente del Concejo Municipal de Duitama”.*

“Solicitud, 2 de diciembre de 2024,

Señor:

*Julián Andrés Gómez Martínez
Presidente y demás Honorables concejales del Concejo Municipal de Duitama*

Asunto: Renuncia irrevocable al cargo de primer vicepresidente y constancia de las razones de mi decisión.

La misma solicitud que acabo de leer, suscrita por el concejal Fernando Alfonso Bayona Rincón segundo vicepresidente”

El presidente abre a discusión las renunciaciones presentadas por los dos (2) vicepresidentes,

El presidente le da el uso de la palabra al H. C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ.

El H. C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: “Señor presidente atendiendo, buenas noches primero que todo, para todas y todos pues atendiendo a que esta correspondencia fuera llegada en el interregno de las sesiones ordinarias y el día de hoy y en efecto hoy en la primera sesión, consideraría yo que usted debe solicitarles a los señores vicepresidentes si se mantienen en la decisión de renunciar a su cargo, ¿por qué razón? porque la renuncia se presenta ante la plenaria que fue quien los eligió más no ante la secretaria general, primero; segundo si en efecto consideran ellos que lo consignado en esos documentos compadece con la realidad y con la verdad y si en efecto consideran que esa es una motivación para una renuncia faltando apenas 20 días para terminar el periodo de sesiones

ACTA No. 090	FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

ordinarias del año 2024, y tercero en el evento en que no se mantenga pues consideraría yo con todo respeto señor Presidente que usted debe solicitarlo a votación pasada en la plenaria de esta semana renuncia. Muchas gracias”.

El presidente, les pregunta a los dos vicepresidentes si siguen a pie con las dos renunciias.

El presidente le concede el uso de la palabra al H. C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCON

El H. C. FERNANDO ALFONSO BAYON RINCON, precisa lo siguiente: “Gracias Presidente. A ver, la verdad es que como ahí lo dice la renuncia es irrevocable y ahí están los argumentos básicos por los cuales he tomado esa decisión”.

El presidente le concede el uso de la palabra al H. C. NIMROD ALEXANDER ZAMBRANO ADAME.

El H. C. NIMROD ALEXANDER ZAMBRANO ADAME, precisa lo siguiente: “Sí, al igual que Don Fernando es irrevocable”.

El presidente le concede el uso de la palabra al H. C. DUVAN MAURICIO QUESADA SOLER

El H. C. DUVAN MAURICIO QUESADA SOLER, manifiesta lo siguiente: “Gracias señor presidente en efecto de lo que dice el compañero William Flechas saber en qué parágrafo dice si nosotros debemos como se eligió en la mesa directiva también podemos deshacer esa mesa directiva en cuanto a la renuncia de los dos compañeros, si sumercé lo tiene ahí en el reglamento interno para que nos lea el parágrafo”.

El presidente le concede el uso de la réplica al H. C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ.

El H. C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ, hace uso de la réplica y manifiesta lo siguiente: “A ver, señor Presidente, en primer lugar muchas gracias por el uso de la palabra nuevamente se abrió a discusión las las renunciias de los dos vicepresidentes no solamente la ley señala cómo se eligen los vicepresidentes y qué ocurre cuando existen las vacancias o ante quién se debe renunciar cuando se presentan las renunciias en el evento en que el Concejo no esté en sesiones cuando es una renuncia a la credencial se le presenta al señor alcalde pero aquí en este momento pues estamos en instalación de unas sesiones extraordinarias y le corresponde a la plenaria decidir porque en derecho las cosas se deshacen como se hacen, entonces simplemente fue la corporación quien los postuló recordemos que no solamente el Concejo va a cumplir la ley sino también el propio reglamento y por consiguiente si el señor si el señor Quesada tiene alguna duda sobre el procedimiento que consulte la ley o que consulte el reglamento porque yo no estoy aquí para responderle a él en derecho, además entiendo que es un docente, no es abogado por consiguiente, hablé en términos coloquiales para que se entienda por todos, muchas gracias”.

El presidente cierra la discusión de las renunciias presentadas por los dos (2) vicepresidentes.

El presidente somete a votación la renuncia del primer vicepresidente NIMROD ALEXANDER ZAMBRANO ADAME, le solicita a la señora secretaria tomar la votación.

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	-POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	-POSITIVO
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL	-NEGATIVO
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER	-POSITIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	-NEGATIVO
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	-NEGATIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	-NEGATIVO
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	-NEGATIVO
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES	-NEGATIVO
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE	-NEGATIVO
QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO	-NEGATIVO

REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	-NEGATIVO
RIVERA GOMEZ HECTOR RICARDO	-NEGATIVO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	-POSITIVO

Por secretaría se informa el resultado de la votación así: cuatro (4) votos positivos y diez (10) votos negativos.

El presidente indica que no es aceptada la renuncia del primer vicepresidente NIMROD ALEXANDER ZAMBRANO ADAME.

El presidente somete a votación la renuncia del segundo vicepresidente FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCON, le solicita a la señora secretaria tomar la votación.

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	-POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	-NEGATIVO
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL	-NEGATIVO
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER	-NEGATIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	-NEGATIVO
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	-NEGATIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	-NEGATIVO
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	-NEGATIVO
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES	-NEGATIVO
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE	-NEGATIVO
QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO	-NEGATIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	-NEGATIVO
RIVERA GOMEZ HECTOR RICARDO	-NEGATIVO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	-POSITIVO

Por secretaría se informa el resultado de la votación así: dos (2) votos positivos y doce (12) negativos.

El presidente indica que no es aceptada ninguna de las dos renunciaciones.

9°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de proposiciones.

El presidente cierra el punto de proposiciones.

10°. ASUNTOS VARIOS

El presidente le concede el uso de la palabra al H. C. GUILLERMO ANDRES REYES MARTÍNEZ.

El H. C. GUILLERMO ANDRES REYES MARTÍNEZ, hace uso de la palabra en indica lo siguiente: *“Presidente, respetando el fuero que usted tiene y quién es usted, quién cita, me gustaría hacerle la solicitud personal de que la sesión de mañana, si bien lo tiene, son las vigencias futuras o no, si llegan a ser, yo al ser ponente me gustaría que fuera lo más temprano posible. Muchísimas gracias, señor presidente”.*

El presidente le concede el uso de la palabra al H. C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ.

El H. C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ, precisa lo siguiente: *“Señor presidente, es para solicitarle de manera muy respetuosa a todos los compañeros de las comisiones que tienen pendientes aprobar en primer debate los proyectos de acuerdo que se presentaron en la iniciativa del señor alcalde, pues que lo hagamos de la manera más oportuna, no sé si falta por designar algún ponente, pero que se haga de la manera más breve para que alcancemos antes del 20 a dejar aprobadas las iniciativas, realmente no es que estemos tarde, aquí en otras vigencias, en otros años, incluso nos citaban después del 24 de diciembre para aprobar las vigencias futuras, porque el tema de los presupuestos que se van a organizar para efectos de educación,*

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 8

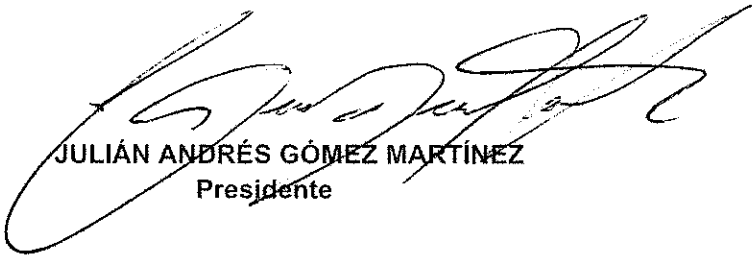
que es lo más urgente, pues ya es un tema de administración para que puedan proceder a la contratación y demás, de manera que en lo que corresponde a la competencia del Concejo Municipal, rogarle un poquito de celeridad en las comisiones, sobre todo para que podamos nosotros evacuar en este término que nos dio el señor alcalde, muchas gracias".

El presidente le concede el uso de la palabra al H. C. FRANCISCO JAVIER GARCIA CASTAÑEDA.

El H. C. FRANCISCO JAVIER GARCIA CASTAÑEDA, precisa lo siguiente: "Gracias, señor presidente, teniendo en cuenta que yo soy ponente del proyecto de acuerdo número 043 por medio del cual se modifica el plan plurianual de inversiones y que ya quedó firmada la ponencia, por favor, para que demos tramite si fuera posible el día jueves en hora de la mañana, a su discrecionalidad, le agradezco mucho"

El presidente hace uso de la palabra e indica lo siguiente: "Compañeros, de esta manera sigue abierto el punto de asuntos, varios. Voy a cerrar el punto de asuntos, varios. Bueno, no sin antes citar por estrado para mañana las siete y media de la mañana (7:30 a. m.), siete y media de la mañana (7:30 a. m.), compañeros, se cita por estrado para tratar el tema de la estudiar y debatir el proyecto de vigencias futuras".

Agotado el orden del día y siendo las siete y siete de la noche (7:07 p.m.) se da por terminada la sesión.


JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaría General

ACTA No. 090	FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	